



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, EFECTUADA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2018.

Siendo las 11:04 hrs., del día 21 de diciembre de 2018, en el Salón Mezzanine Sur, ubicado en Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960, México, CDMX, se reunieron los legisladores, integrantes de la Comisión de Turismo; contando con la presencia de los siguientes Diputados:

Luis Javier Alegre Salazar (Presidente)
Lizeth Amayrani Guerra Méndez (Secretaria)
Guadalupe Ramos Sotelo (Secretaria)
Sergio Fernando Ascencio Barba (Secretario)
Dulce Alejandra García Morlan (Secretaria)
Margarita Flores Sánchez (Secretaria)
Olga Patricia Sosa Ruíz (Secretaria)
Martha Angélica Zamudio Macías (Secretaria)
Clementina Marta Dekker Gómez (Secretaria)
Laura Barrera Fortoul (Integrante)
María del Carmen Bautista Peláez (Integrante)
Raquel Bonilla Herrera (Integrante)
José Ramón Cambero Pérez (Integrante)
Francisco Favela Peñuñuri (Integrante)
Julieta García Zepeda (Integrante)
Isaías González Cuevas (Integrante)
Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (Integrante)
Mirna Zabeida Maldonado Tapia (Integrante)
Jacquelina Martínez Juárez (Integrante)
Sergio Pérez Hernández (Integrante)
Claudia Reyes Montiel (Integrante)
Martha Robles Ortiz (Integrante)
María Marivel Solís Barrera (Integrante)
Adriana Paulina Teissier Zavala (Integrante)
Adolfo Torres Ramírez (Integrante)
Jesús Carlos Vidal Peniche (Integrante)
Dulce María Corina Villegas Guarneros (Integrante)
Rosa Maria Bayardo Cabrera (Integrante)

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960
México CDMX; Edificio G, Nivel 2; Tel. 5036 0000 ext. 58032 y 56210

Luis.alegre@diputados.gob.mx

COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Muy buenos días, compañeras, Diputadas y Diputados, solicito a la secretaria, haga el conocimiento del resultado de cómputo de asistencia, de ciudadanos, legisladores de la Comisión de Turismo.

1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Se informa la presidencia, se informa la presidencia, que hay un registro previo de firmas, de 18 legisladores, por lo tanto hay Quórum, Señor Presidente.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Gracias secretario. Se abre la sesión, siendo las 11:04 hrs. Estimadas diputadas y diputados, doy a ustedes, la más cordial bienvenida a la Segunda Reunión Ordinaria, de la Comisión, por otra parte, es de mencionar, que el respecto del dictamen, contenido con el Orden del día de la sesión de hoy, enumeran el No. 3, inciso b), expediente 967. El día de ayer, se solicitó ante la Presidencia de la mesa de la directiva, el retiro del mismo, el oficio del mérito, se encuentra integrado adentro de sus carpetas. En consecuencia, solicito a la secretaria, dar lectura al Orden del día, y consultar si es de aprobarse con la modificación, del retiro del dictamen, con expediente 967, contenido en el numeral 3, inciso b), del Presidente, Orden.

2.- Lectura y discusión y en caso de aprobación del orden del día.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: En consecuencia, solicito a la secretaria, dar lectura al Orden del día, y consultar si es de aprobarse con la modificación, del retiro del dictamen, con expediente 967, contenido en el numeral 3, inciso b), del Presidente, Orden.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: La secretaria por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al Orden del día.



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

Orden del día

- 1.-Lista de asistencia y declaración del quórum.
- 2.-Lectura, discusión y en caso de aprobación de la Orden del día
- 3.-Lectura, discusión y en caso de aprobación de los siguientes dictámenes:

Proyecto de dictamen, con número de expediente 973 de la iniciativa, que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de Seguridad Pública Turística, suscrita por la Diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño, integrante del grupo parlamentario del Partido Morena.

Proyecto de dictamen, con número de expediente 967, de la iniciativa, por la que se reforman y adicionan, diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de Turismo accesible, suscrita por la Diputada Erika Mariana Rosas Uribe, y por los diputados integrantes de los grupos parlamentarios del Partido Verde, Ecologistas de México y de Morena.

Proyecto de dictamen, con número de expediente 852, de la iniciativa, que reforman y adicionan, diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, suscrita por el Diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, integrante del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Proyecto de dictamen, con número de expediente 426, de la proposición con punto de acuerdo, para realizar programas, estrategias y campañas de difusión turística, para proposicional el Estado de Campeche, como destino de oferta, excelente competitividad, del Diputado José del Carmen Gómez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Proyecto de dictamen, con número de expediente 1188, de la proposición del punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo, a imputar políticas públicas, para promoción del sector turístico, del Estado de Veracruz, de la Diputada Lizeth Guerra Méndez, del grupo parlamentario del Partido Morena.

Proyecto de dictamen, con número de expediente 699, con la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo, a incorporar el Municipio de

COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

Bustamante, del Estado de Nuevo León, programa de pueblos mágicos, por la Diputada Laura Erika de Jesús Garza, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social.

4.- Lectura, discusión y en caso de aprobación de la Opinión de la Comisión de Turismo, al Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

5.- Asuntos Generales

6.- Clausura

2.-Lectura, discusión y en caso de aprobación de la Orden del día



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Está a discusión el Orden del día, no habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación (SICK) económica, si se aprueba el Orden del día, con la modificación propuesta. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo, los legisladores que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo, Señor Presidente, mayoría por la afirmativa.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Muchas gracias, Señor Secretario, se aprueba el Orden del día, con la modificación propuesta.

3.-Lectura, discusión y en caso de aprobación de los siguientes dictámenes:



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: El siguiente punto del Orden del día, es el análisis, discusión y aprobación de dictámenes. En virtud, de que fueron entregados previamente, se solicita al secretario dar lectura, únicamente al resolutivo contenido en el dictamen, que se pondrá a consideración.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Por órdenes de la Presidencia, doy lectura al resolutivo resumen del siguiente dictamen, expediente 973, se resuelve, primero, se desecha la iniciativa con proyecto de decreto, por lo que se adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de seguridad pública turística, presentada por la Diputada Carmina Yadira Regalado

COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

Mardueño, integrante del grupo parlamentario del Partido Morena, segundo, archívese el expediente, como asuntos total y definitivamente concluido.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: ¿Está en discusión el dictamen? ¿Algún legislador desea usar el uso de la palabra? No habiendo oradores registrados se instruye a la secretaria, al secretario recoger la votación nominal.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Por instrucciones de la Presidencia, se va recoger, la votación nominal, se emitieron.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: No, aquí es una falta.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: A no, la vamos hacer nominal.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Entonces sería, este, todos los diputados, a favor que se deseche, sería nominal la votación, empezariamos yo creo que de este, de este lado, no hay diputados de este lado, hasta donde está el Diputado Vidal, ¿perdón?, así es, este, Diputado Vidal. Nos acaban de informar que hay manifestantes, dentro de la Cámara de Diputados, por lo que les voy a pedir que llevemos esta reunión lo más rápido posible, este, diputada, a favor, diputado a favor.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Son 8 a favor, son 4 en contra, y son 4 abstención ¿no? Por instrucciones de la Presidencia, se va recoger la votación nominal, se emitieron 8 votos a favor, 4 votos en contra y 2, perdón, y 4 abstenciones. Por mayoría.



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Que se deseche. Se remite a la mesa directiva, este, Mario, ¿Aquí pusiste un lenguaje que tenemos que poner adicional?, ¿Simplemente se remite la mesa directiva? De acuerdo.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Doy lectura, al resolutivo siguiente dictamen, expediente 852, se resuelve, se deseche la iniciativa, con proyecto de decreto, que reforma y adiciona las diversas disposiciones, de la Ley General de Turismo, archívese el expediente, con asuntos total, y definitivamente concluido.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: ¿Está en discusión el dictamen? ¿Algún legislador desea usar uso de la palabra? No habiendo más, oradores al registrados, se instruye al secretario recoger la votación nominal. Diputado Oliverio, este, Vidal.



La Integrante Diputada Laura Barrera Fortoul: Perdón, secretario ¿Es la de discapacidad, verdad? De Turismo de Accesibilidad, en Beneficio con Personas de Discapacidad.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Es la 852, dame un segundito por favor, es el Turismo Sexual.



La Integrante Diputada Laura Barrera Fortoul: Gracias.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Turismo Sexual, 852.



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Tenemos otra votación, por la Diputada Carla.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Si, el 842, es del Turismo Sexual. Ok, por instrucciones de la Presidencia, recoger la votación nominal, se emitieron 12 votos a favor, un voto en contra y 5 abstenciones, por lo tanto se desecha.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Se remita la mesa directiva.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Doy lectura, al resolutivo del siguiente dictamen, expediente 486 y expediente 1188, se resuelve, se desecha la proposición, con punto de acuerdos, para realizar programas, estrategias y campañas de difusión turística, para posicionar el estado de Campeche, como destino que oferta, excelente competitividad. Se desecha la proposición, con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la secretaria de Turismo, a impulsar políticas públicas para la promoción del sector turístico, en el estado de Veracruz, se desecha el segundo punto, contenido en la proposición, en lo relativo a la Cámara, del honorable Congreso de la Unión, exhorte a la Secretaria de Turismo, para que, en caso de ser necesario, el presente recurso legislativo, sea integrado, para el seguimiento en razón de acuerdo, por el que se establece los lineamientos generales, para la regularización, de los procesos de entrega recurso legislativo, sea integrado, en el seguimiento de razón de acuerdo, por el que se establece los lineamientos generales, para la regulación de los procesos de entrega recepción, y de rendición de cuenta de la administración pública federal, archívese los expedientes, como asunto totalmente concluido.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Está a discusión el dictamen, ¿Algún legislativo desea hacer uso a la palabra? No habiendo más oradores, se instruye al secretario, recoger la votación económica, ¿esta es votación económica, o es nominal? Es económica.



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Por instrucciones de la Presidencia, se va recoger la votación económica, los que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Si, son dos.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: El de Veracruz, y el de, el de Campeche, uno referente a Campeche, y otro referente a Veracruz, mismo tema.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Son tres resolutivos en un punto de acuerdo. Se vuelve a pedir al secretario, que, este, eh, la votación por favor.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Si, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo, los que estén a la negativa, sírvanse a manifestarlo, son, ¿Abstenciones?, ¿Un abstención, contra? Ok, mayoría por la afirmativa, 9, 9 afirmativas, 5 negativas.



La Secretaria Diputada Dulce Alejandra García Morlan: ¿Por qué en las anteriores fue nominal, y ahorita nos piden levantar la mano? Nos podrían dar el argumento jurídico, ósea ¿Por qué es la diferencia? Si son dictámenes todos.

El Enlace Técnico Licenciado Mario Alberto Cuevas Palma: El reglamento de la Cámara de Diputados, eh Diputada, argumenta que solo los dictámenes, los proyectos de dictámenes de iniciativa, son votados de manera nominal, los puntos de acuerdo, son económicos, ahorita te doy, el fundamento legal del reglamento, claro.

COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: ¿Esperamos, o le damos continuidad Mario? ¿Si?



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Bien, se remite la mesa directiva.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Doy lectura, al resolutivo del siguiente dictamen, el expediente 696, se resuelve, se desecha la proposición del punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaria de Turismo, otorgar, la denominación de Pueblo Mágico, al Municipio de Bustamante, de Nuevo León, archívese el expediente como asunto total, y definitivamente concluido.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Está a discusión el dictamen, ¿Algún legislador desea hacer uso de la palabra? No habiendo más oradores registrados, se instruye al secretario, recoger la votación económica.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Por instrucciones de la Presidencia, se va proceder a recoger la votación económica, los que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo, los que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo, ¿Abstención no hay?



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Si hay, si se puede.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Ok, si hay abstención,

**COMISIÓN DE TURISMO
ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA**



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Le podrían dar un micrófono a la diputada, por favor.



La Secretaria Diputada Dulce Alejandra García Morlan: Únicamente manifestar, que el motivo por la abstención, es porque, no se cumple con la técnica legislativa, en cuanto a lo definido en el artículo 85, del reglamento, de la Cámara de Diputados, ese es el motivo, por el cual, nos estamos absteniendo, y que nos gustaría, que quedara a manifestarlo, por favor en el acta, gracias.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Muchas gracias diputada. Se remite a la mesa directiva.

4.- Lectura, discusión y en caso de aprobación de la Opinión de la Comisión de Turismo, al Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2019.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: El siguiente punto del Orden del día, es la lectura, discusión y en caso de aprobación de la Opinión de la Comisión de Turismo, al Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2019, cabe mencionar, que el documento, que se encuentra en sus carpetas de trabajo, se encuentra integrado con la opiniones y observaciones, que los legisladores hicieron con el particular.

Está en discusión la Opinión de la Comisión de Turismo, al Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2019, me gustaría tomar, ahora si la proactiva como Presidente, para hacer el conocimiento, de los integrantes de esta comisión, que gracias a unas observaciones, de la Diputada Olga Sosa, sugiere lo siguiente, y me gustaría remitirlos al documento, que está en sus carpetas, relacionados a la opinión que proponemos remitir por parte de la Comisión de Turismo. En la página 15 de 25, el segundo párrafo, por favor, levante la mano cuando ya estén en ese párrafo, la página 15 de 25, segundo párrafo, por favor levante la mano cuando ya tengan en sus manos ese párrafo gracias. ¿Alguien que falte? ¿No? Seguimos.



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

Bien, en la mesa directiva, tuvimos la reunión en la que se propuso, que parte del PPEF, se refiere al Ramo 28, que son las participaciones federativas, fuera destinado del 5%, hasta la Promoción Turística, y al igual que el Proyecto Turístico, gracias a los comentarios que nos hizo hacer llegar, la Diputada Olga, comenta que este sería un tema, donde nos estaríamos metiendo en la soberanía de los estados, por lo tanto, recomendó una modificación, que se me hace pertinente, y yo creo que cumple el mismo objetivo. Estamos sugiriendo, que en vez de usar el Ramo 28, que son las participaciones legislativas, aprovechemos el otro Ramo, que también tuvo incremento en aportaciones, que es el Ramo 33, que son las aportaciones al estado y municipios, por parte del Gobierno Federal, entonces, ahí ya no estaríamos incursionando en temas de Soberanía estatal y Municipal, sino simplemente serían, otro Ramo pertinente para este asunto, el Ramo, ¿perdón?, el Ramo sería el 33, en vez del 28.

Entons (SICK) la propuesta, aunque sería una modificación a lo que viene en el Orden de día, en el documento que viene en El Orden del día, si pido el voto de confianza de este pleno, para que podamos hacer esta modificación a la opinión, para que vayan en este sentido, ya no sería una propuesta, si no sería un requerimiento a la Comisión del Presupuesto, diría de la siguiente forma, le voy a leer el siguiente párrafo como esta, y como se propone como queda, está así:

“Por otra parte, esta Comisión, considera proponer, y si el ejecutivo de los Estados Unidos, lo considera pertinente, la resignación del 5%, de los 914 mil 497.6 millones de pesos, correspondientes al Ramo 28, participaciones a entidades federativas y municipios, con clave F14, contenido en el PPEF 2019, con el propósito de que sea destinado, para la Promoción Turística, por parte de la entidad, de cada entidad.”

Así es como se había propuesto en el Orden del día, la propuesta en el cambio, del cual, se les pide a ustedes, porque creo que tiene mejor sentido, y cumple sin incurrir una falta de soberanía, iría en este sentido:

“Por otra parte, lo vuelvo a leer, desde el principio, esta Comisión requiere a la Comisión del Presupuesto, la reasignación del 5%, del Ramo 33, aportaciones de entidades federativas y municipios, contenido del PPEF, con el propósito que sea destinado con la Promoción Turística, por parte de cada entidad.”

Es decir, aquí ya no estamos solicitando, que los ejemplos ejecutivos, que los ejecutados lo consideren, sino que nosotros estamos, requiriendo a la Comisión de Presupuesto, porque



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

reassigne, por parte de los presupuestos, de las aportaciones del Gobierno Federal, para la Promoción Turística en sus estados, ese es el sentido de la modificación, este, Secretario Técnico, procede ahorita discusión al respecto ¿O no? Entonces, secretario, si pudiera abrir la discusión respecto a esta propuesta.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Con gusto, por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si se aprueba.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: No es si se aprueba, me gustaría la discusión, a congregación, a la modificación propuesta.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Ok, entonces, se consulta en votación económica la presenta, perdón, disculpa, es una, se abre discusión.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: ¿Alguien quisiera hacer uso de la palabra, con relación a este párrafo, a esta modificación que estoy requiriendo?



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Diputado Adolfo.



El Integrante Diputado Adolfo Torres Ramírez: Pues creo que, se ha dicho mucho, del aumento, del presupuesto a turismo, cuando en realidad, lo que en realidad, estamos viendo un aumento en la infraestructura, y una infraestructura, que no es exclusivamente turística, es un aumento a un Tren Maya, que además como lo dice, inclusive, aquí muy claramente dice, es para trenes de pasajeros y de carga,

COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

entonces este aumento, no es un aumento, al Presupuesto de Turismo, es un aumento al Presupuesto de Infraestructura, es a otro rublo.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: No.



El Integrante Diputado Adolfo Torres Ramírez: Permítame Señor Presidente, si permítame, gracias, entonces, si considero que deberíamos de hacer esta observación, y no estar engañando en que hay un aumento al Presupuesto de Turismo, porque no es así, simplemente, ser muy claros, que no está siendo esta manera, este presupuesto es para otra cosa.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: No, diputado, creo que hay una confusión.



El Integrante Diputado Adolfo Torres Ramírez: Haber, permítame Señor Presidente, por un lado, es es una, por otro lado, aquí esta usted diciendo, en la pagina 15, o al menos la observacion que esta haciendo esta Comision, es, pues, por lo que entiendo a la redaccion es, que se mantenga, inclusive se incremente lo de los pueblos magicos, pero no me queda claro, ¿De dónde vamos a sacar ese dinero? ¿O de dónde estamos solicitando que venga ese recurso? Para que sigan, ese Recurso Desarrollo Regional Turístico Sustentable para Pueblos Mágicos, simplemente me gutscharia que quedara es acalacion.

Y nuevamente, la propuesta es, seguir quitando los recursos a los estados, para la Promocion Turistica, cuando creo que debemos de buscar, en algun otro rublo, de donde recuperar el recurso que se esta quitando, para destinarse a una infraestructura de un tren de pasajeros y de carga. Simplemente, me parece lamentable, que estemos quitando el Presupuesto de Promoción Turística a nuestro país, internacional, nacional, que estemos quitando un programa, que ha sido totalmente exitoso, el cual es el de los Pueblos Mágicos, no solamente es para la Promoción Turística, sino para los pueblos, se prepara con mucha anticipación para concursar en Pueblos Mágicos, y mejoran sus ciudades, es lamentable que estemos



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

quitando este presupuesto, y por último, que desde el presupuesto de ingresos ya estemos destinando, que el impuesto a no residentes, ya este destinado al Tren Maya, entonces, nos estamos dando un balazo en el pie, estamos haciendo algo que es muy lamentable, si la indicación del Presidente Andres Manuel, es desaparecer el Consejo de Promoción Turística, haganlo, pero no quitemos la Promoción Turística de México, si necesita ser por medio de algún otro organismo, hagamos otro organismo, pero no podemos quitarnos, si hacemos esto, dejaremos de ser el sexto país que atrae el turismo a nivel nacional.

Ya hicimos una mala decisión con el Aeropuerto, ya no vamos a poder traer el turismo, hay otros países que se están preparando, y si me parece lamentable, que lo que genera el 8 a nivel nacional, lo estemos poniendo en riesgo, por decisiones de esta manera, inclusive no vamos a atraer, no vamos a tener quien venga al Tren Maya, si no promocionamos nuestro país, entonces si me gustaria, que pudiéramos hacer ese análisis, que seamos muy claros, que no nos engañemos, que saquemos el tren de pasajeros de este presupuesto, porque no es de Turismo, y que no estemos engañando, el presupuesto de los estados queriéndolos destinar, en algo que no necesariamente les pertenece a ellos.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Gracias.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Yo quiero tomar la palabra, y totalmente lamentable, la desaparición del CPTM, lo hicimos de reconocimiento en la junta directiva que tuvimos, y tomamos el acuerdo de meter la observación, Diputado Adolfo, como se mencionó, del que el 5%, de los recursos de los estados, vaya dirigido a la Promoción Turística, sin embargo queda un hueco, pues en el mercado internacional de la publicidad de nuestro destino, pero asentamos en el siguiente expediente, las diferentes observaciones, del Diputado Adolfo, ¿Diputada Ale? Perdón me adelante, ¿Sí?



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Adelante Diputada.

COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA



La Integrante Diputada Laura Barrera Fortoul: Gracias Diputado, muy estimados compañeros, integrantes y amigos, el grupo parlamentario del PRI, lamenta profundamente este presupuesto, Señor Presidente, y lo decimos con gran sentido de responsabilidad, pareciera un incremento del 16%, pero la realidad es un, en termino real es una reducción más del 35, porque es efectivamente 6 mil millones de pesos, se van al Tren Maya, aquí quisiéramos ser énfasis, y de manera muy respetuosa reiterarle nuestro interés, en conocer el proyecto ejecutivo del Tren Maya, los estudios de impacto ambiental, nos da mucha emoción, sumarnos a una ceremonia, que se celebró en días pasados, está muy bien, en términos de creencia, pero me parece fundamental que tengamos muy claro, ¿cuánto va costar, cuánto se va a pagar? Y sobre toda la estrategia financiera, que va acompañar este proyecto de infraestructura, el coordinador del PRI, en su momento hizo una manifestación, de que nos da gusto que se presente, que pueda crecer la infraestructura, en el suroeste sabemos de las necesidades que tiene esta región, y sobre todo el enorme potencial turística que aporta nuestro país.

Pero me parece también muy importante señalar, que el Señor Presidente dice, que se utilizaran las vías del tren, que construyo Miguel Alemán, hace 86 años, entonces, me parece muy importante que actuemos y tomemos con mucha responsabilidad, los criterios técnicos de este proyecto.

También quisiera saltar, que este 5% que se comenta los gobernadores, está muy bien, se entiende el problema sobre el hospedaje, en cada uno de los estados, que va del 12 al 5%, que se tiene etiquetado, entre paréntesis, para la promoción, pero que se hacía una contra parte de los 5 mil millones de pesos, que tiene la Consejo de Promoción Turística actualmente, este derecho, no residente, tiene un objetivo principal, que es que los extranjeros, ya sea por vía aérea, paguen este impuesto, que hoy es más de \$500 pesos, en todo el mundo, en los destinos turísticos, existe el tiempo esto, cuando viajamos a otro país, también lo pagamos, entonces, que bueno que se haga el Tren Maya, pero que no sean los 6 mil millones de pesos, que tienen etiquetados para la promoción del país, más promoción, más turistas, tenemos el 21 oficinas en el extranjero, los principales países emisores de Turismo, además de 200 servidores públicos, de una gran especialización técnica, este trabajo no lo van a poder hacer los cónsules, los cónsules y todo el grupo diplomático, está precisamente, para sobre guardar los derechos de los migrantes, y todo lo que ello implica. Entonces, eso va ser muy difícil, que puedan tener ahora el tiempo de reunirse con las aerolíneas, con los operadores turísticos, y con todo lo que implica el Consejo de Promoción Turística, en sus 21 oficinas en el extranjero. Estoy muy preocupada en el lugar asiático, que

COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

tenemos 3 oficinas, en Canadá, donde tenemos 2 oficinas, en Estados Unidos, donde existen 6, entonces ¿Qué va ser de esta gente, que sacrifico la posibilidad de estar lejos de su país, de hablar muy bien del nuestro? Y como se lo menciona, somos el sexto destino turístico del mundo, y bueno, yo personalmente, con mucho ánimo de construir, estimado Señor Presidente, con mucho ánimo, el grupo parlamentario del PRI de sumar, pero esta es la tercera fuente de ingresos, la primera es el petróleo, la segunda son las remesas, o la remesa hacia el petróleo, y esta es de Turismo.

Es muy lamentable, que los recursos no renovables conocemos, cabe la teoría que en la parte petrolera, y pues que los ingresos que mandan nuestros compatriotas a nuestro país, sea una fuente de ingresos, realmente nos queda el Turismo, uno de cada 10 empleos lo genera el Turismo, si más empleo le da, a las mujeres y a los hombres, y a las mujeres y a los jóvenes, y sobre todo concluyo, pues forma ya del 9% del Pib, entonces yo le reitero con mucho sentido de compañerismo, que hacer un señalamiento muy puntual de este presupuesto, del altísimo riesgo que corre nuestro país, al quitarse este presupuesto para la promoción, muchas gracias.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Pues, si me permite secretario, tomar uso de la palabra, efectivamente si se está destinando 6 mil millones de pesos, para lo que son, ahora sí, los 2019, va ser el año de planeación para el Tren Maya, las ceremonias que se llevaron a cabo, hace un par de semanas, el fin de semana pasado, tuvieron que ver más que nada, con parte del respeto que se les tiene a las comunidades, mayas en este caso, porque son las que tiene inherencia indígena, en esta zona, pero no es la manifestación del pacto ambiental, no son los permisos de construcción, no son, eh, nada de eso, precisamente todo se va llevar a cabo el 2019, 2019, es un año de planeación, lo que implica es que, en 2019 se va llevar para las consultas, se va llevar, todo lo que tiene que ver con usos de mecánica de usos de suelo, de impacto ambiental, de forestación, de todo lo que tiene que ver, que usted está visitando, eso no se pudo hacer antes, de que nuestro Licenciado López Obrador, nuestro Presidente, estuviera en funciones, esas son estudios que se tienen que hacer con presupuesto ya de ejercer, y eso es lo que, se está plasmando en este presupuesto de 2019.

Con relación, a las oficinas del extranjero, yo tuve el honor de ser funcionario público, en otras ocasiones, donde me toco viajar al extranjero, y efectivamente, las relaciones exteriores, que son las embajadas, los consulados, las oficinas de representación, cuentan con una función, que se llama Agregado Comercial, en las oficinas del SPTM se llevaban a cabo aquí



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

en México, las oficinas del SPTM extranjero, hacían lo que se llama Inteligencia del Mercado, es inteligencia del mercado, también, efectivamente es especializada en temas turísticos, por parte de las 23 oficinas del SPTM, lo tenemos en extranjero, pero es una función que también podría llevar a cabo el agregado comercial, en el sentido de que, yo ya tuve una experiencia favorable en ese sentido, y viajando a Asia, y en este caso a Corea, también están las oficinas de Pro México, entonces de cierta manera habría una duplicidad de esfuerzo, de Inteligencia del Mercado, porque al final de cuenta la decisión de promoción la tomaba México, esa decisión de promoción también, como todos hemos oído, pues SPTM ha tenido, en que éticas, al respecto de cómo se llevó a cabo la promoción, y el Lisiado Toorruco, nuestro Secretario de Turismo, tiene muchísima experiencia, en promocionando, por ejemplo, la ciudad más complicada que tenemos nuestro país, que es la Ciudad de México, cuando fue Secretario de Turismo, y lo hizo sin el presupuesto que representa el SPTM, y lo llevo a construir y a traer a la Ciudad de México, 23 líneas aéreas más, 23 rutas aéreas más, para la Ciudad de México, sin ese recurso de comisión, si se va llevar a cabo la promoción, no sé, si han oído algunas declaraciones que ha hecho el Lisiado Torruco, las va hacer de otra manera, se va transparentar el uso de los recursos, ¿Cómo se va a transparentar? Se va abrir la puerta a la iniciativa privada, para que la iniciativa privada, también participe en las promociones, ¿A qué me refiero? Por ejemplo, la fórmula uno, la fórmula uno, todos han visto los carros de la fórmula uno, están tapizados de marcas, los pilotos están tapizados de marcas, es un recurso que trajimos al SPTM, que es netamente patrocinarle, es decir, las marcas quieren estar presentes, el Lisiado Torruco, tiene mucha experiencia atrayendo promoción a, cuando fue Secretario de Turismo, aquí en la Ciudad de México, y él ha anunciado que tiene un plan de promoción a nivel nacional, para seguir poder llevando el trabajo de promoción, de una manera diferente, entonces, básicamente hay un cambio de paradigma, creo que todos estamos aquí en esta mesa, porque queremos este sector turístico, es un sector que todos queremos promover, creo que ahí son los intereses de todos, los que estamos sentados están alineados.

Pero estamos viviendo un nuevo paradigma, un partido, un cambio de régimen, en el que, pues, se plasmó el presupuesto, según lo que fueron las plataformas del Licenciado López Obrador, nuestro Presidente, y así están manifestados, entonces la solución que buscamos en la mesa directiva fue, si bien se le está dando a los estados un incremento de presupuesto, por los dos ramos, el 28 y el 33, buscar que de ese incremento se destine una parte, que esto es diferente, a lo que son los Consejos de Promoción Turísticos Estatales, que reciben el 2 hasta el 5%, que ninguno de los estados tiene, pero para que se destine una parte de este recurso



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

adicional, que van a recibir, que se pretende que se reciban en este año, que se destina en una parte a la promoción turística, adicional o a la que los Consejos de Promoción Estatales.

Espero que haya entendido, yo sé que tenemos muchas discusiones al respecto, pero te las tendremos, estamos alineados, creo que nuestros intereses son los mismos, queremos seguir, que este sector siga creciendo de la manera que haya crecido, ahora el SPTM también se enfocaba a lo que es el Turismo Internacional, que representa el 20%, de la Rama Económica Turística, el 80%, es derrama económica mexicana, de la moneda mexicana, en términos generales en México, la derrama económica de turismo, es de mexicanos para México, pero yo que vengo de Quintana Roo, es exactamente lo mismo lo opuesto, en Quintana Roo viene del Turismo Nacional, entonces entiendo, y créame que siento la sensibilidad que usted tiene al respecto, pero creo que hay maneras, y específicamente hablando con el Lisiado Torruco, yo espero que en un futuro, lo podamos traer para que hable con nosotros, también me gustaría traer al equipo del Tren Maya, para que nos presenten el proyecto, para que todos estemos al tanto de ¿Cómo va?, ¿Qué es lo que se tiene que hacer?, y ¿Cómo lo están haciendo? Porque creo que es muy sensato, aparte es un, ahí si difiero con el Diputado Adolfo, es un producto turístico, el Tren Maya, yo le llamo un crucero tierra adentro, ¿Por qué? Porque, así como uno podría tomar un crucero en el caribe, ir a unas islas, pasar 3 o 10 días, según el presupuesto del turista, y el Tren Maya representa esos conceptos, en vez de empezar de Chichen Itzá y acabar en Palenque, en vez de tomarse 9 hrs, que se tome el turista 10 días, entonces si lo va llevar, al turista, hacer ese recorrido, como producto turístico, si bien, también es un producto de carga, es un producto de transporte personal, pero es también un producto turístico, muchas gracias.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Diputada Alejandra.



La Secretaria Diputada Dulce Alejandra García Morlan: Bueno, yo quiero primero, agradecer del día de antier, en la discusión del proyecto de la Ley de Ingresos, pues trate de hacer ahí una reserva, precisamente para modificar ahorita, lo que comentaba la Diputada Laura, sobre la distribución del DNR, agradezco a las diputadas y diputados que me acompañaron, hicimos el intento, pero lamentablemente no se pudo, me hubiera gustado, que pues, todos los diputados de esta Comisión, pues hubieran respaldado la propuesta, porque una cosa es que venimos a decir acá de nuestro interés, o por



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

nuestra preocupación por esta disminución, en cuanto al presupuesto de promoción, pero en cuanto la votación en el pleno, pues ya nos echamos para atrás, y no se ve en cuanto la congruencia de lo que se discute, a lo interior de la comisión, y en lo que se discute en pleno.

Por otro lado, a mí me gustaría, yo creo que, en cuanto a la descripción aquí en la opinión, en la página 3, habla de lo que comentaba mi compañero el Diputado Adolfo, sobre él, uno, dos, en el segundo párrafo, donde viene la descripción de la iniciativa, habla del presupuesto de ingresos, de 8 mil 785 millones, y dice que se estimó un crecimiento en termino reales 116.5%.

Yo creo, que ese de la manipulación ya lo tenemos que dejar a un lado, y decir las cosas por su nombre, ósea de esos 8 mil 785 millones de pesos, 6000 corresponden al progresos de ingresos del Tren Maya, entonces, en términos reales, no es un incremento, sino más bien, yo si pediría que se modifique el párrafo, donde diga que “el Proyecto de la Federación de Egresos del Ramo 21, presenta una asignación de 8 mil 785 millones, de los cuales 6000 millones de pesos serán destinados para el proyecto del Tren Maya”. Se estima, ahí no será un crecimiento en términos reales, yo creo que sería un decremento, en términos reales, en cuanto el tema del presupuesto para el turismo.

Quisiera también hacer referencia, ahorita que se comentaba de esta ceremonia, de permiso a la madre tierra, que se hace un marco de respeto a las comunidades y pueblos indígenas, yo también me sumo a ese respeto y a esa consideración que tenemos que tener con ellos, en días anteriores, pues aprobamos la Ley de la Creación del Instituto de los Pueblos Indígenas, y por si todos, tuvimos también leer la Ley, pues también mandata, a que este tipo de proyectos, estamos obligados a consultar, a que estos pueblos y comunidades indígenas, estaríamos violando, alentando una Ley que nosotros aprobamos al secundar, ya la, el inicio de un proyecto de este tamaño como lo hace el Tren Maya, sin que antes se haya consultado con los pueblos y comunidades indígenas.

Por lo cual, yo me permitiría, proponer también, a que esta Comisión se manifieste, que propongamos que hagamos un pequeño exhorto, respetuoso exhorto al ejecutivo, para que, a la brevedad, pues se consulte también a los pueblos y comunidades indígenas, en este animo de respeto a los pueblos y comunidades. Esa sería mi participación, y mi propuesta para que se modifique ese párrafo, muchas gracias.



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Sentamos en el acta, Diputado Isaías, por favor.



El Integrante Diputado Isaías González Cuevas: Gracias, Señor Presidente, bueno lo que han presentado aquí, mis compañeras diputadas, pues tienen mucha razón, y lo que me dice, concretamente la Comisión, que me ha dado el uso de la palabra, yo creo que no tiene nada de malo aclarar este párrafo, pues si se va hacer, que se haga, pero que se aclare y saber ¿Con cuántos se va contar para el Presupuesto de la Promoción Turística?

Porque si, se crece, si se aplica, si se corrige ¿Verdad? Este párrafo, va decrecer lo que aquí esta supuesta do, para la Promoción Turística, y bueno, nosotros, yo represento una organización obrera, que tiene a la mayoría de los contratos colectivos de trabajo a nivel nacional, y la verdad, que bueno que las compañeras y compañeros, trabajadores, pues se sienten, ahora, amenazados con tener empleo, ¿Verdad?, porque, con las propuestas que se hacen, entonces, bueno, ese es algo que tengo que manifestarlo.

Y también, hay otro tema que, aunque no es, pero si viene afectando, tú sabes Luis, que si viene afectando, la energía eléctrica, cuanto aumento, en los comercios, en los hoteles, y que bueno, aunque esa es una cuestión que compete a los empresarios, pero también afecta a los trabajadores, porque, en la Paz, es un lugar turístico, para clase media, pero que ahí no tenemos hoteles de 5 estrellas, tenemos hoteles de 4 o 3 estrellas, y restaurantes no de lujo, entonces por lo tanto, estos restaurantes se ven afectados también por el impacto de la energía eléctrica, y en todo, pues esto viene afectando al empleo.

Y por otro lado también, hay algo que en hotelería, hace tiempo se viene quejando, que es el alquiler de las casas y departamentos, y habitaciones y que no cobren impuestos, y bueno que son cada día más, miles, una aplicación que Bianbi, que pues alquila y no paga impuesto, y esos son los que vienen ganando, y que la verdad que aquí, tanto en Quintana Roo, como en todas partes, Guanajuato, Baja California Sur, en todos lados, se viene alquilando muchas habitaciones, muchas casas, departamentos, y bueno pues le hace competencia fuerte a la hotelería, que invierte mucho dinero, y que bueno genera empleos, y bueno ahora, con esta aplicación, viene afectando a la hotelería, y es otro problema que tenemos, entonces hoy tenemos problemas fuertes, y que bueno que esta comisión debe de conocer y atender,

COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

oportunamente, y bueno, volviendo al inicio de la plática, yo estoy acuerdo con la compañera Laura y con la compañera, si se va aplicar este presupuesto para el Tren Maya, está bien, hay que aclararlo, no pasa nada, pues total, se va hacer, pero que quede claro, y bueno, pues algo que va ayudar, como tú dices Luis, va ayudar aquí al Turismo, pero sí que quede claro cuál es completamente lo que vamos a proponer, y que es algo que nos compete a todos que lo hagan claramente, y que bueno, pues es verdad, nadie nos va juzgar de decir la verdad, lo que acordamos en esta comisión, acerca del presupuesto que tuvimos en el 2019, es cuanto presente, muchas gracias.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Me sumo a las observaciones de los diputados, ahí hace en cuanto a tarifas, que están prácticamente obstruyendo los ingresos de hotelería de nuestro país, también cuenta con mi apoyo referente al tema de Bianbi, que también nos está afectando a la industria hotelera de nuestro país, Diputada Claudia, por favor.



La Secretaria Diputada Claudia Reyes Montiel: Gracias presidente, realmente es, sumarme a la observación de mis compañeras diputadas, que me dieron el asunto de incrementar beneficio, de alguna forma al turismo, cuando es una reducción, y sobre todo también hacer mención, que realmente quien va a manejar el Tren Maya, pues es FONATUR, no sé realmente no tenemos muy claro también cuánto recurso va derrochar, no hay un análisis que se ha estado solicitando desde la primera reunión que tuvimos en esta comisión, y que no se nos ha hecho llegar.

Y también considero que bueno pues es, pues, es un peor momento para recortar los recursos al turismo, sobre todo, porque pues, consideramos que viene una, una baja del mismo, por la enorme inseguridad que también vivimos en el país, y las noticias que alertan a nuestro principal mercado, para que no viajen a México, creo que nos afecta bastante. Y lo que ahora sí, es solicitar una reasignación muy clara, ustedes mencionan que va haber un aumento, en el Ramo 33, para los estados y municipios, y realmente esto se ha manejado en en otras comisiones, en dónde será para obras de infraestructura y no quitarles, más bien, es sumarle a esos estados que realmente son turísticos, y realmente, pues sí nosotros, desde el PRD, lamentamos mucho que el mayor número de recursos se vaya a ese tren, cuando nuestro país, en las condiciones que vive, mucha gente ya lo mencionaron, obtienen ingresos por el turismo, y que no podamos haber incrementado esa partida presupuestal, ustedes lo mencionaban también en el extranjero, pero también les van a recortar presupuesto a esos consulados, sí más trabajo, sí, pero realmente, el turismo en dónde queda, cuando realmente es una fuente de ingreso para nuestro país y quisiera que se hiciera una reconsideración para ese presupuesto que afecta hoy, lamentablemente nuestro país no es cuando.

COMISIÓN DE TURISMO
ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: ¿Alguien más desea usar uso de la palabra? Diputada Martha.



La Secretaria Diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Muy buenos días, únicamente un breve comentario con relación al proyecto del Tren Maya, en Quintana Roo, en Cancún, en las playas del Carmen, Tulum, perciben anualmente 10 millones de turistas, que llegan de manera constante del extranjero, incluso nacionales, lo que se pretende con este proyecto, es que se interne a los demás estados, al traerlos hacia las zonas turísticas, de distintas zonas que tenemos arqueológicas, dar a conocer la riqueza natural que se tiene en el suroeste del país, y que justamente una de las estaciones, que tenemos en el Tren Maya, o una de las estaciones del circuito del Tren Maya, Palenque Chiapas, llegan únicamente 600 mil turistas, entonces por ahí se comentó que no tienen vocación turística a este tren, si lo tiene, es atraer más turismo al estado de Chiapas, a los demás estados, entonces, este, no considero que sea pertinente mencionar, que no se está incrementando el presupuesto, para el sector turístico, cuando se trata de también hacerle justicia, es un acto de justicia no de preferencia al suroeste, por la desigualdad económica, el atraso, que no se ha dado en nuestra zona de nuestro país, y por supuesto, este Tren Maya va detonar la economía a esta región, y que va dar empleo a muchos, muchas mexicanas, que hoy en día no tienen forma para sobrevivir, yo comento también, que por la cuestión de la consulta, por supuesto que se va hacer, en tiempo y en forma, como debe de ser, ya se ha tenido una pláticas con los representantes de las distintas etnias, y justamente el ritual que se hizo, con permiso a la madre tierra, esto que ya hay un dialogo con ellos, se está avanzando muy armoniosa, y por supuesto que se les está incluyendo, en este gran proyecto de desarrollo.

Son personas, que por supuesto ven bien, que se pueden organizar en esta región, es cuanto, Diputado Presidente, gracias.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Muchas gracias diputada, don Isaías y Diputada Alejandra, yo estoy de acuerdo, si gustan, o si no lo podríamos meter en votación, lo que podríamos meter es una descripción, de que 6 mil millones de pesos, irían destinados al proyecto del Tren Maya, como ustedes bien saben, nosotros lo consideramos un producto turístico, para nosotros no es una redacción

**COMISIÓN DE TURISMO
ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA**

del presupuesto, pero si estaríamos de acuerdo, a desglosar que 6 mil millones de pesos serían destinados para el Tren Maya, ¿les parece bien?



La Secretaria Diputada Dulce Alejandra García Morlan: Por eso desearía dejar mi propuesta a votación, yo no resisto mi propuesta, que es una reducción.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Bueno, es que, lo que estaríamos metiendo es una votación es esto, lo que estaríamos haciendo, haber Mario ven tantito, por favor.



La Secretaria Diputada Dulce Alejandra García Morlan: Se estaría modificando de ese párrafo en particular,



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Somataríamos a votación en el.



La Secretaria Diputada Dulce Alejandra García Morlan: A la opinión.a lo que es mi propuesta.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: La opinión con la modificación a que se separe el Tren Maya al presupuesto general, ¿es lo que dices tú Alejandra?

**COMISIÓN DE TURISMO
ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA**



La Secretaria Diputada Dulce Alejandra García Morlan: Yo a lo que me estoy refiriendo, yo a lo que digo, ¿quieren la redacción a lo que estoy pidiendo?



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Por favor.



La Secretaria Diputada Dulce Alejandra García Morlan: Asimismo para el 2019, en el presupuesto de Ingresos de la Federación en el Ramo 21, presenta una asignación de 8,785 millones de pesos, de los cuáles 6 mil, son para el proyecto del Tren Maya. Se estima una reducción, términos reales, en lugar de 116, poner 28.88 % con respecto al 2018, y lo demás dejarlo igual.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Diputado Adolfo.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: No, pero, no queríamos someter a votación lo de la Diputada.



El Integrante Diputado Adolfo Torres Ramírez: Quiero, nams, sobre el tema, efectivamente el Tren, llamado Maya, porque la Riviera Maya, que los mayas no tienen nada de inversión ahí, si no que solamnete hay inversionistas extranjeros y unos cuantos de los estados, tendra una vocacion turistica, a lo que vamos es, esta mal enfocado en el Turismo, porque entonces en ese caso, todo el recurso que se dara para los aeropuertos, tambien tendria que ir aquí en turismo ¿no?, y entonces el recursos que se dara para las carreteras hacia las zonas costeras, que ademas tambien tienen una vocacion turistica, tambien tendrian que venir en este presupuesto, simplemente es llamra las cosas por su nombre, el Tren Maya es una obra de infraestructura, que tendra una vocacion turistica, ok,



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

también tendrá una vocación de transporte, pero es una inversión de infraestructura, no una inversión de turismo, entonces, hay un decremento en el presupuesto de turismo, simplemente es poner las cosas claras y por su nombre, gracias.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Diputado Adolfo, ¿estás de acuerdo de que se separe el concepto del Tren Maya del presupuesto?, lo sometemos a votación ¿está bien?



El Integrante Diputado Adolfo Torres Ramírez: No, no era eso.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Simplemente que quede enumerado como.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: No.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: No, es decir, nosotros no estamos, no estaríamos de acuerdo con eso, pero, bueno, pero entonces, vamos uno por uno, si quieren, porque no sometemos a votación, la propuesta de la Diputada Alejandra, y después vamos uno por uno, si les parece.



El Integrante Diputado José Ramón Cambero Pérez: Yo digo, porque yo creo que, nuestra inquietud, es nuestra preocupación ¿verdad?, digo yo creo que principalmente más, le podemos hacer las modificaciones, pero yo creo que, a lo mejor nuestra propuesta va más, en el sentido de solicitarle a la Comisión del Presupuesto, reclasifique ¿verdad?, reclasifique el Tren Maya, y que lo saque ¿verdad?, del presupuesto de turismo.

COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Pero nosotros no estamos de acuerdo con eso.



El Integrante Diputado José Ramón Cambero Pérez: A bueno, es la propuesta nuestra, es la propuesta nuestra, es la opinión nuestra.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Los tres propondrían, ¿están haciendo una propuesta conjunto los tres? ¿O cada uno está haciendo una propuesta?



El Integrante Diputado José Ramón Cambero Pérez: No, sería una propuesta, en esencia sería que se reclasifique, es la opinión de este grupo parlamentario, en el sentido de que reclasifique, que la Comisión del Presupuesto se reclasifique, la inversión pues, respecto al Tren Maya, y se elimine y se refleje en esencia, lo que realmente se va invertir, en el sector tan importante para México.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Esas son dos propuestas entonces, una de ellas coincide con la de Don Isaías, y otra es, la que se reclasifique, la de la propuesta que coincide con la de Don Isaías, es que se desglose los 6 mil millones que se van para el Tren Maya, esa es una, la otra es que, están buscando el Tren Maya no este clasificado dentro del Ramo Turístico.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: No, la propuesta es que se vaya en infraestructura del Tren Maya, ¿o cuál es la propuesta?



El Integrante Diputado José Ramón Cambero Pérez: Bueno, ya la Comisión del Presupuesto definida, en todo sentido, donde lo clasifique.

COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Si nos ayuda, Señor Diputado, ¿cuál sería la propuesta concreta?



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Si me permiten, por favor diputados, tomar la palabra, el Tren Maya en ese sentido, sería un detonante económico, en todo el sur de nuestro país, que de cierta manera, va de cierto involucrado al Turismo, yo creo que sacar el tren como tal, pues, digo, aunque es de carga y es turístico, la vocación que tiene este proyecto, por lo que veo es turismo.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Tiene triple vocación, si me permiten concretar, proponer la propuesta de ustedes, para que se vote, simplemente para poder avanzar, ustedes están votando, proponiendo de que se excluya, adelante diputado.



El Integrante Diputado José Ramón Cambero Pérez: No, digo, Presidente, un poco recogiendo la opinión, en algunas comisiones, no en todas, han propuesto incrementos ¿verdad?, en algunos rublos, pues, en la comisión, igual en la Comisión del Presupuesto lo que puede pasar es la, oídos solos, no puede pasar completamente nada ¿verdad?, ya los grupos parlamentarios, más o menos, lograron establecer el día de la munificencia.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: La propuesta por favor Diputado.



La Secretaria Diputada Dulce Alejandra García Morlan: La propuesta sería, si me permite, bueno, para el proyecto del 2019 de Egresos de la Federación, del Ramo 21, presenta una asignación de 8 mil millones de pesos, de los cuales 6 mil millones, son para el producto del Tren Maya, por lo cual se solicita su reclasificación; se estima una reducción en términos reales, del 28:8%, con respecto al 2018, eso sumaría con lo que acaba de decir, mi compañero diputado, y lo que traería yo, sería nuestra propuesta.

**COMISIÓN DE TURISMO
ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA**



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Meteríamos a votación las modificaciones de la Diputada Alejandra.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: De acuerdo, ahorita lo vemos en asuntos generales, ¿algún otro tema sobre el plan de trabajo?



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Los que estén a favor, por la propuesta de la Diputada Alejandra, por favor, alcen la mano, los que estén en contra, abstenciones, mayoría por la contra. Sometemos a votación la propuesta del Diputado Isaías.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Yo seguiría en ese sentido, si me lo permite Don Isaías.



La Integrante Diputada Raquel Bonilla Herrera: Bueno, únicamente quiero retomar compañeros, hace unos días, hicimos un ejercicio de lineamientos, para solicitud de recepción de solicitudes de gestión, en el inciso c), si tienen el documento, lo pueden revisar, habla acerca de la creación o fortalecimiento de rutas, circuitos, corredores turísticos, e impulso de desarrollo nacional turístico sustentable, y pueblos mágicos, es aquí, donde dicen que, se aceptan proyectos que se fomenten la movilidad turística, en ruta y corredores turísticos, aquí es donde yo creo que va encaminado el Tren Maya, y bajo esta lógica, y bajo este criterio, pues, creo que está en el lugar correcto, de la propuesta del presupuesto que estamos presentando el día de hoy, nada más para que lo consideren, este documento no lo hicieron llegar el 27 de noviembre, y pues bueno, creo que todos lo tenemos, para que puedan leer, y tengan el conocimiento del inciso c).



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Gracias diputada, entonces la propuesta sería, perdón.

COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA



El Integrante Diputado José Ramón Cambero Pérez: Solo para hacer un comentario, para entender un poco del texto nuestro, ósea, también no es un asunto así tan sencillo, ahorita en este momento, por decir, hablando de lo que está pasando en mi estado, ahí en proceso, hay una carretera, donde va acercar al bajío ¿verdad?, a Vallarta, la carretera de Jala a Vallarta, y está en etapas, ahorita en este momento, ese proceso va de Jala a Compostela, solamente, falta de Compostela Verde, en todo caso teníamos que incluirlos, simplemente comentaba ¿no?



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Con todo respeto diputado, su propuesta ya fue votada, estamos ahorita en la propuesta de Don Isaías, de acuerdo, realmente no sabía cómo era el sentido del comentario del diputado, entonces, Don Isaías, la propuesta sería en este sentido, si me lo permite Diputado Isaías, sobre ese mismo párrafo, así mismo para el 2019, el Presupuesto de los Egresos de la Federación, del Ramo 21, presenta una asignación de 8 mil fracciones millones de pesos, se estima, de los cuales 6 mil millones de pesos, se destinaran al proyecto del Tren Maya, se le agregaría eso, ¿está de acuerdo Don Isaías?, está de acuerdo, entonces sí, este, se podría someter a votación.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Los que estén a favor, a la propuesta del Diputado Isaías, favor de levantar la mano, los que estén en contra, de la propuesta del Diputado Isaías, abstenciones, mayoría por la afirmativa.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Secretario, le pediría ahora, someter a votación la modificación, a el segundo párrafo de la página 25, la pagina 15 perdón, la cual se leyó, anteriormente sobre cómo se solicitaría, los estados, la aportación más bien, se solicitaría, se requeriría a la promoción del presupuesto, ¿para la asignación de los recursos de los estados.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Referente a la modificación, ahí donde, el Ramo 28 al 33, los que estén a favor, favor de levantar la mano, los que estén en contra, abstenciones, mayoría por la afirmativa.

**COMISIÓN DE TURISMO
ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA**



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Muchas gracias secretario, bien, entonces, secretario someta a votación la opinión por favor.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación económica, si se aprueba la Opinión de Turismo, al Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2019. Las y los legisladores, que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo, los que estén por la negativa, mayoría por la afirmativa, abstenciones, perdonen.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Bien.



La Secretaria Diputada Dulce Alejandra García Morlan: Perdón diputado, nada más, este, ¿Lo haremos por escrito? El motivo y razonamiento de nuestro bosque.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Es usted muy amable, muchas gracias.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: La secretaria técnica, tomo prueba también ¿Verdad?



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Se aprueba, gracias. Bien, se da entonces por concluida, esta Segunda Reunión Ordinaria, de la Comisión de Turismo, correspondiente a la LXIV Legislatura, Congreso de la Unión, siendo las, perdón.

COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

6.- Asuntos Generales.



El Integrante Diputado Adolfo Torres Ramírez: Asuntos Generales.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Asuntos Generales, Diputado Alfonso.



El Integrante Diputado Adolfo Torres Ramírez: Es muy breve, lo han manifestado en el grupo que tenemos, que es una vía de comunicación no oficial, en diferentes momentos, algunas molestias de manera personal, y que se han sumado con mis compañeros, en primer lugar, quiero pedirle Presidente, que nos apagemos a la legalidad, hay un reglamento de Cámara, donde nos dice como debemos de recitar ante estas comisiones, que lo tratemos de hacer de la manera mas clara, entiendo que cuando hay algo mas urgente, tambien lo podemos manifestar y lo podemos platicar en ese sentido, pero no hacer la cita, sin antes, tal vez, cabilgueado.

Tambien hice el manifiesto, cuando fue la primer sesion, el hecho de haberla hecho, bueno, haberla llevado a cabo, de unas ofinas del poder legislativo, cuando somos un poder legislativo, me parecio sumamente lamentable, nosotros tenemos aquí un lugar en donde FONATUR podria venir a explicarnos cual es el trabajo, pareciera una parte de imparciabilidad por parte de la presidencia, y lo digo con todo respeto, hacia buscar la imputar solo ciertos destinos turístico y ciertos proyectos, no nos olvidemos que México empieza desde Tijuana, y que son 32 estados, y no nada mas los que van a estar viendo el Tren Maya, y también me parece lamentable, que el secretario Torruco si estuvo en nuestra instalación, y no haya podido venir a explicarnos unos ciertas dudas que teníamos sobre el tema, hubiera sido muy bueno que estuviera aquí con nosotros, explicando este proyecto de presupuesto, y que no simplemente lo dejaran pasar o lo estuviéramos votando en los ultimos minutos, cuando de hecho esta, este comentario de presupuesto lo tuvimos que haber presentado ayer como comisión, es cuanto.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Diputada Claudia, adelante.

**COMISIÓN DE TURISMO
ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA**



La Secretaria Diputada Claudia Reyes Montiel: Solo saber si está considerado el presupuesto, todos los proyectos ingresados, de todos los municipios del país, si está considerado en la comisión, si lo discutieron, alguna metodología de esos, y a cuanto ascendió los montos de los proyectos que se recibieron en esta comisión.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: ¿Está integrado la opinión de la comisión, está en el anexo 2? ¿Hacen dieron aproximadamente 42 mil millones de pesos? Los 42 mil millones no están evidentemente no, por supuesto que se ascendió al sector turístico es de 8 mil millones de pesos, entonces evidentemente excede por mucho las solicitudes, y nada mas para contestarle al Diputado Adolfo, la intención de esta comisión es hacerla intinerante, no procede siempre aquí, y esa es la intención de hacer estas reuniones de la cámara.

7.- Clausura.

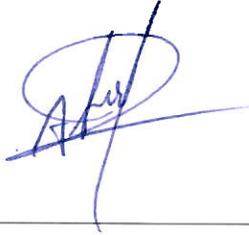


El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Entonces doy por clausurada, esta segunda reunión ordinaria, de la Comisión de Turismo, correspondiendo a la LXIII Legislatura, del Congreso de la Union, siendo las 12:10 hrs, del día 21 de diciembre 2018, por su atención muchas gracias a todos y a todas.

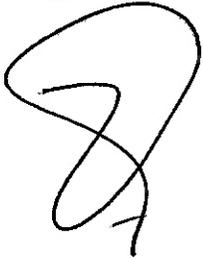
Palacio Legislativo de San Lázaro a 10 de abril de 2019

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Luis Javier Alegre Salazar Presidente			

**COMISIÓN DE TURISMO
ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA**

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Lizeth Amayrani Guerra Méndez Secretaria			
 Abelina López Rodríguez Secretaria			
 Carmen Patricia Palma Olvera Secretaria			
 Guadalupe Ramos Sotelo Secretaria			
 Sergio Fernando Ascencio Barba Secretario			

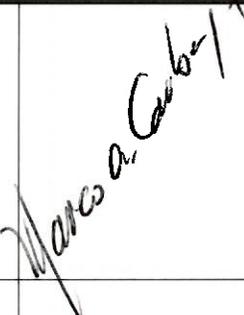
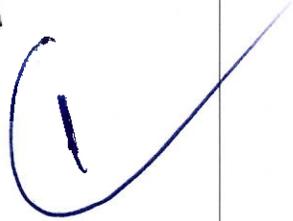
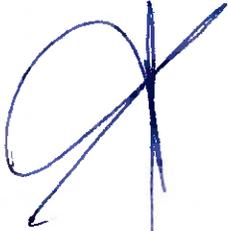
**COMISIÓN DE TURISMO
ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA**

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Alejandra García Morlan Secretaria			
 Margarita Flores Sánchez Secretaria			
 Olga Patricia Sosa Ruíz Secretaria			
 Martha Angélica Zamudio Macías Secretaria			
 Clementina Marta Dekker Gómez Secretaria			

**COMISIÓN DE TURISMO
ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA**

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Esteban Barajas Barajas Integrante			
 Laura Barrera Fortoul Integrante			
 María del Carmen Bautista Peláez Integrante			
 Raquel Bonilla Herrera Integrante			
 José Ramón Cambero Pérez Integrante			

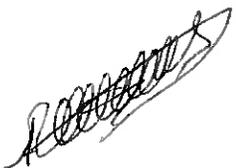
**COMISIÓN DE TURISMO
ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA**

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Marco Antonio Carbajal Miranda Integrante			
 Francisco Favela Peñuñuri Integrante			
 Julieta García Zepeda Integrante			
 Isaías González Cuevas Integrante			
 Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado Integrante			

**COMISIÓN DE TURISMO
ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA**

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Mirna Zabeida Maldonado Tapia Integrante			
 Jacqueline Martínez Juárez Integrante			
 Sergio Pérez Hernández Integrante			
 Carmina Yadira Regalado Mardueño Integrante			
 Claudia Reyes Montiel Integrante			

**COMISIÓN DE TURISMO
ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA**

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Martha Robles Ortiz Integrante			
 María Marivel Solís Barrera Integrante			
 Adriana Paulina Teissier Zavala Integrante			
 Adolfo Torres Ramírez Integrante			
 Jesús Carlos Vidal Peniche Integrante			

**COMISIÓN DE TURISMO
ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA**

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Dulce María Corina Villegas Guarneros Integrante			
 Rosa María Bayardo Cabrera Integrante			

